



UNR Universidad
Nacional de Rosario

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Expediente n° 70779/1811

ROSARIO, 12 DIC 2017.

VISTO el expediente n° 70779/1811 del registro de la Universidad Nacional de Rosario y el Presupuesto de la Unidad Principal 20 "Ciencia y Técnica" con destino específico a financiar Proyectos de Investigación, cuyo monto presupuestario disponible asciende a la suma total de \$ 6.000.000.- y,

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones, la Prof. Dra. Elena G. ORELLANO - Secretaria de Ciencia y Tecnología - U.N.R., mediante Nota S.C.y T. 196/17 (fs. 1), comunica la asignación de subsidios correspondientes a la **Facultad de Ciencias Veterinarias** de acuerdo a la distribución presupuestaria aprobada por Resolución N° 444/2017 del Consejo Superior.

Que en acuerdo plenario de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Facultades de la U.N.R. y del Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios (C.E.I) se acordó continuar con el criterio de distribución según se indica a continuación:

- 50 % del total en partes iguales entre las DOCE (12) Facultades de la U.N.R.
- 25 % del monto total de acuerdo a la proporción de Proyectos de Investigación vigentes en la U.N.R. que tenga cada Unidad Académica y el C.E.I. respecto del total.
- 25 % restante de acuerdo a la proporción de horas de investigación que cada Unidad Académica y el C.E.I. tenga respecto del total de horas de investigación en toda la Universidad (según la primera cuota abonada del Programa de Incentivos 2013, 2014 y 2015, respectivamente).

Que según el Anexo Único de la citada Resolución N° 444/2017 del Consejo Superior, los montos correspondientes a la mencionada Facultad ascienden a PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 135.912.-), CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE (\$ 144.207.-), CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 136.429.-) para proyectos vigentes de los años 2013, 2014 y 2015, respectivamente, totalizando la suma de \$ 416.548.-

Que la Facultad de Ciencias Veterinarias ha notificado a la Secretaría de

///2-

4593 / 2017



UNR Universidad Nacional de Rosario

SELVA ANAHI LOPEZ
DIRECTORA DE SECRETARIA D. G. C. P.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Expediente n° 70779/1811

-2///

Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario el criterio adoptado para la distribución de los montos consignados a proyectos vigentes durante los años 2013, 2014 y 2015 junto al listado de los mismos con su correspondiente Responsable Financiero, según Anexos de la Resoluciones C.D. N° 278/17 de la mencionada Facultad (fs. 6 a 11).

Que dado el inminente cierre del Ejercicio Presupuestario 2017, es que se solicita se le dé al presente trámite carácter de urgente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes (fs. 15).

Por ello, en virtud de lo establecido en el Artículo 16, Inciso h) del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgar la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 416.548.-) a favor de los beneficiarios que se detallan en planilla anexa, correspondiente al pago de subsidios por los proyectos vigentes de los años 2013, 2014 y 2015 de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

ARTICULO 2° - Imputar la suma total de \$ 416.548.- con cargo al Inciso 5 - Fuente Financiera 1.6 - Grupo Presupuestario 1509 - Función 5 - Programa 3 - Unidad Principal 20 "Ciencia y Técnica" - Actividad 01, del ejercicio 2017.

ARTICULO 3° - La rendición de cuentas de los subsidios recibidos por los Responsables Financieros se registrará según lo establecido por Ordenanza N° 647. En caso de no cumplimentar dicha rendición en un plazo de DOCE meses (12) a partir del pago, se debitará de su cuenta sueldo el monto asignado en carácter de devolución.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese, hágase saber en copia a la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

vi

[Signature]
Cont. MARIA LORENA CRESPI
SECRETARIA
de ECONOMIA y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

93 / 2017

[Signature]
Cont. MARIELA R. RODRIGUEZ
Directora General de
Contabilidad y Presupuesto
Universidad Nacional de Rosario

[Signature]
Prof. Dr. Arq. HÉCTOR FLORIANI
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

ES COPIA

SELVA ANAHI LOPEZ
DIRECTORA DE SECRETARIA D. G. C. P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DEPENDENCIA: 20 CIENCIA Y TECNICA

CONCEPTO: VET 13-14-15

PERIODO: 2013-2014-2

EXPEDIENTE: 70779/1811

Nº LIO: 341

Nº CONTROL: 23/11/2017 10:52:03

Tipo	Cuil	Nombre	CBU	Importe
cuil	23-13002572-9	ALFIERI, ARSENIO ENRIQUE		17050.00
cuil	27-17913828-5	ALSINA MARIA VERONICA		8525.00
cuil	23-16149131-4	ANTRUJO ALEJANDRA EDIT		14030.00
cuil	20-11183382-7	ARDOSSO, GERARDO LUIS		8525.00
cuil	23-11689618-4	ARESTEGUI, MIRTA BEATRIZ		20071.00
cuil	27-12823260-0	BELA, MYRIAM GRACIELA		5505.00
cuil	27-16815444-0	BERNARDI, SANDRA FABIANA		8526.00
cuil	27-21690434-1	CAPPELLETTI GRACIELA SUSANA		5505.00
cuil	27-14392409-8	CERRUTTI, JORGELINA ANDREA		5505.00
cuil	27-14558970-9	CHENA, ALEJANDRA NOEMI		26297.00
cuil	20-11152363-1	COMBA, EDUARDO RUBEN		5741.00
cuil	20-14228160-1	COSTA, ALEJANDRO ALBERTO		8525.00
cuil	23-10779602-9	DI MASSO, RICARDO J		14266.00
cuil	23-06730302-4	DOTTAVIO, ANA MARIA		11246.00
cuil	23-16149036-9	FIGALLO, ROBERTO MARIA		8526.00
cuil	27-18074344-3	FRANÇOIS, SILVINA EDITH		14030.00
cuil	20-11817498-5	GIUDICI, CLAUDIO JUAN		8526.00
cuil	27-18576148-2	LAPALMA, MARIA ALEJANDRA		11547.00
cuil	20-18423925-7	MARINI, PABLO ROBERTO		17052.00
cuil	23-33176219-9	NASCIMBENE AUGUSTO		8525.00
cuil	27-14683406-5	NEGRO, PERLA SUSANA		8526.00
cuil	23-18030783-4	NIGRO, CLAUDIA ALEJANDRA		3021.00
cuil	27-05988037-9	OYARZABAL, MARIA INES		8525.00
cuil	27-14816459-8	PEREYRA NORMA BEATRIZ		8525.00
cuil	27-12591910-9	PEROTTI, ELDA BEATRIZ ROSA		8525.00
cuil	23-06072923-9	PIDELLO, ALEJANDRO RAUL		8526.00
cuil	23-17692773-9	PIDONE, CLAUDIO LUIS		5505.00
cuil	20-20269444-7	RENZI, DANILO GERMAN		8525.00
cuil	20-17807026-7	RIGANTI JUAN GUIDO		5505.00
cuil	20-26972236-4	RINAUDO, AGUSTIN		5505.00
cuil	27-14684146-0	RISSO, PATRICIA HILDA		8525.00
cuil	27-18406805-8	RODELLI, FLÁVIA MARIA		5505.00
cuil	20-22337143-5	SARRADELL, JAVIER EDUARDO		14031.00
cuil	27-12946730-0	SEGHESSO, ADA BEATRIZ		8525.00
cuil	27-12519484-1	SMACCHIA, ANA MARIA		11546.00
cuil	20-12521648-0	SORRIBAS CARLOS ENRIQUE		8525.00
cuil	20-13958028-2	SPIAGGI, EDUARDO PABLO		8526.00
cuil	27-10498426-0	TERAN, TERESITA		11546.00
cuil	20-08374749-9	UGALDE, JOSE ARIEL		8526.00
cuil	20-24239350-4	VIGLIANO, FABRICIO ANDRES		17051.00
cuil	23-16247788-9	ZAPATA JUAN ANTONIO		5505.00
cuil	20-10110521-1	ZIELINSKI, GUSTAVO CARLOS		8526.00

Cantidad de beneficiarios 42

Importe total: 416548.00

Cont. MARIA LORENA CRESPI
SECRETARIA
de ECONOMIA y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

Prof. Dr. Arq. HÉCTOR FLORIANI
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

4593/2017

Cont. MARIELA B. RODRIGUEZ
Directora General de
Contabilidad y Presupuesto
Universidad Nacional de Rosario

Pag. 1

